



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de marzo de 1990

Número 48

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 161/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Temamatla, municipio del mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2596, de fecha 2 de mayo de 1989, mediante el cual el C. Delegado Agrario en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado Temamatla, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de marzo de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de marzo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en en Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 1o. de septiembre de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los C.C. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de septiembre de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fué posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de marzo de 1990, No. 48

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Temamatla, municipio de Temamatla, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 664, 665, 666, 667, 668, 693, 670, 671, 678, 694, 894, 660, 661, 662, 663, 580, 897, 898, 899, 900, 908, 593, 861, 987, 991, 994, 978, 979, 985, 872, 862, 863, 860, 855, 973, 974, 812, 868,, 1059, 1060,, 1061, 1062, 1066 y 1063.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 972, 995, 992, 988, 984, 976, 975, 999, 998, 904, 1058, 1063, 1065, 1067, 1068, 896, 912, 907, 884, 911 y 1064.

(Viene de la primera página)

mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos en la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el día 6 de septiembre de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, que el presente procedimiento se ha substanciado ante la autoridad competente

para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de marzo de 1989, el acta de desavecinidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; presentándose en dicha audiencia los siguientes casos: **Caso Uno.**—En relación a la parcela de Antonio Beltrán H. titular del certificado 34819, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos la que fuera propuesta como nueva adjudicataria Petra Vázquez Ramos, para manifestar que se le anotó en la presente documentación con nombre erróneo ya que el correcto es Petra Vázquez Ramírez; en consecuencia y en atención a lo manifestado en la audiencia de pruebas y alegatos es menester tener a la nueva adjudicataria por su nombre correcto siendo este Petra Vázquez Ramírez, **Caso Dos.**—En relación a la parcela de Manuel Flores Díaz titular del certificado 34770, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos la C. María de la Luz Ramos Tapia quien solicitó se le reconocieran derechos en el presente caso ya que dijo estar en posesión de la parcela desde hace 6 años a la fecha; atento a lo anterior es menester devolver el presente caso al C. Delegado Agrario en el Estado con el fin de que ordene a quien corresponda llevar a cabo investigación complementaria en el mismo para así poder determinar la situación jurídica que guarda dicho caso. **Caso Tres.**—En relación a la parcela de Gerónimo Rosales titular del certificado 34855, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Ramos Rosales García quien desde la misma asamblea aportó al presente procedimiento copia al carbón de junta de conciliación llevada a cabo el 28 de mayo de 1986, en la cual los C.C. Heriberto Rosales García y Julia Rosales García manifestaron estar de acuerdo en que los derechos de la posesión y goce de la unidad de dotación que hoy se cuestiona se le otorge a Ramón Rosales García documental a la se le da pleno valor así como a las actas de defunción de Gerónimo Rosales López y Faustino Rosales García quienes fueran sucesores en los presentes derechos así como el acta de nacimiento del propio Ramón Rosales García y previó estudio al estado del Registro Agrario Nacional se llega al conocimiento del que el C. Ramón Rosales García esta señalado como tercer sucesor en los presentes derechos y habiendo demostrado el fallecimiento tanto del titular como de los sucesores en preferencia, así como lo manifestado en la

asamblea en el sentido que al practicarse inspección ocular al que se encontró en posesión de la parcela es al C. Ramón Rosales García, y toda vez que fué demostrado fehacientemente el motivo de la privación de derechos agrarios siendo este por fallecimiento del titular así como el de los sucesores motivó por el cual resulta procedente la privación de derechos agrarios del C. Gerónimo Rosales y por el mismo motivo se priva de sus derechos agrarios y sucesores a los C.C. García María Paz y Rosales Faustino, en consecuencia se cancela el certificado número 34855; y por supuesto se le reconocen derechos como nuevo adjudicatario a Ramón Rosales García. **Caso Cuatro.**—En relación a la parcela de Eloisa Pérez titular del certificado 1589013, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos el C. José Herrera Peña quien manifestó estar en posesión de la parcela desde hace 19 años a la fecha y que por tal motivo solicita se le reconozcan derechos agrarios en el presente caso; atento a lo anterior se devuelve el presente caso al C. Delegado Agrario en el Estado a fin de que ordene a quien corresponda llevar a cabo investigación complementaria en este, para así determinar y conocer la situación jurídica que guardan tales derechos; **Caso Cinco.**—En relación a la parcela de Gonzalo Gutiérrez, titular del certificado 34805, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Miguel Gutiérrez Burgos para manifestar que debe reconocérsele como nuevo adjudicatario en el presente caso ya que tiene la posesión desde hace 30 años, agregando además que la trabaja desde que vivía su señor padre de nombre Gonzalo Gutiérrez Venegas que fuera titular de estos derechos, y como se desprende de la investigación de fecha 14 de julio de 1985, donde también se le propone como nuevo adjudicatario con nombre equivocado motivo por lo cual en la resolución correspondiente se mandó a investigación complementaria, pero como se desprende del estudio realizado al expediente general tal investigación hasta esta fecha no se ha realizado por tal motivo y aunado a lo manifestado en la audiencia de pruebas y alegatos es procedente la privación de derechos agrarios de Gonzalo Gutiérrez así como la cancelación del certificado 348055, y por supuesto la nueva adjudicación a favor de Miguel Gutiérrez Burgos ya que en la asamblea de mención manifestó que el nombre correcto del que se propone como nuevo adjudicatario es Miguel Gutiérrez Burgos dicho esto en forma literal de la asamblea.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de marzo de 1989; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley de la materia, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la ley expedir sus respectivos certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios y sucesorios en el ejido del poblado de Temamatla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los C.C.: 1.—Gonzalo Gutiérrez, 2.—Antonio Beltrán H.; 3.—Ricardo Ramos; 4.—Benito Granados A. y 5.—Luz Castro Zamora, por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los C.C.: 1.—Burgos Teresa, 2.—Gutiérrez Juan, 3.—Gutiérrez Manuel, 4.—Jorge Díaz Ramos, 5.—Guadalupe Orozpe, 6.—Gabina Ramos, 7.—Dolores Ramos, 8.—Rosales Luciana y 9.—Rosales Julia, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—34805, 2.—34819, 3.—34846, 4.—3263420 y 5.—3263436.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Temamatla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, a los C.C.: 1.—Miguel Gutiérrez Burgos, 2.—Petra Vázquez Ramírez, 3.—Juana Ramos Orozpe, 4.—Francisco Oliveros de Granados y 5.—Juan Manuel Romero Castro, consecuentemente, expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

**TERCERO.** Por fallecimiento se priva de sus derechos agrarios a Gerónimo Rosales, así como de sus derechos agrarios y sucesorios a los C.C.: García María Paz y Rosales Faustino, consecuentemente cancelése el certificado número 34855, por consecuencia expídanse el correspondiente certificado de derechos agrarios al nuevo adjudicatario el C. Ramón Rosales García.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado Temamatla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de octubre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ ZEPEDA, INMOBILIARIA VAZE, S.A.

AGUSTIN LAUREANO ROSAS Y ROSARIO CRUZ JIMENEZ, en el expediente número 1294/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 37, de la manzana 47, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con terreno baldío; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 23.20 m con lote 38; al poniente: 22.83 m con lote 36; con una superficie de 207.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

664.—15, 27 febrero y 12 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CATALINA VILLA CORRAL.

FRANCISCA GARCIA ESPINOZA, en el expediente número 1314/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 13, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17-A; al sur: 17.00 m con lote 18-A; al oriente: 7.10 m con lote 37; al poniente: 7.10 m con Av. Nezahualcóyotl; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

665.—15, 27 febrero y 12 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S.A.

MARCOS RAMIREZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 157/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana número 14, de la colonia La Central de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.25 m con lote 17; al sur: 9.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m

con calle norte dos; al poniente: 17.00 m con lote 21; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marceline Luna Rangel.—Rúbrica.

666.—15, 27 febrero y 12 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ALFREDO CORONEL APRESA.

CARLOS QUINTOS ROMERO, en el expediente marcado con el número 1446/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 143, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

667.—15, 27 febrero y 12 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

PAULINO BERUMEN ROSAS.

ROBERTO MARQUEZ CAMACHO, en el expediente número 1782/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 2, manzana 133, colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17 m con lote 1; al sur: 17 m con lote 3; al oriente: 8 m con lote 26; al poniente: 8 m con Av. Tulipán de esta ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que Act. a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

668.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. FERNANDO SALAZAR CORREA.

NORBERTO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente número 1844/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 14, manzana 92, de la Col. Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.40 m con lote 15; al sur: 16.00 m con lote 13; al oriente: 16.00 m con Av. Central; y al poniente: 16.00 m con calle Capuchinas; con una superficie total de 259.26 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

693.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LEONIDES REYES PAREJA.

HORTENCIA CARBAJAL DE DIAZ, en el expediente número 1402/88, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 01, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 17; al sur: 30.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.00 m con lote 02, con una superficie de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

670.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

CANDIDO CORNEJO AGUILAR, en el expediente marcado con el número 241/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33, de la manzana 21-A, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle del Monumento a la Revolución; al poniente: 8.00 m con lote 10; con una superficie total de 134.56

metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

671.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CARMELO SALDAÑA VENTURA, en el expediente marcado con el número 280/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 02, de la manzana 11, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

678.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROBERTO CORTEZ ROJAS.

NORBERTO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente número 1845/89, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 92, de la Colonia Metropolitana, 1a. Sección de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 m con lote 16; al sur: 16.40 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con Av. Central; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas; con una superficie de: 132.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

694.—15, 27 febrero y 12 marzo.



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

Expediente Número 23/90

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTOS**

Expediente 35/90

**REFUGIO ALVARADO ESPINOSA**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Lindero", ubicado en Otumba, México, con superficie de 3,000.00 metros cuadrados, que mide linda: al norte: 65.00 m con carretera; al sur: 100.00 m con camino; al poniente: 60.00 m con camino a Cuautlacingo.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente Número 22/90

**FRANCISCO SANCHEZ DE LUCIO**, promueve información ad perpetuam, del predio denominado "Tenxpenaco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 99.00 m con camino; al sur: 100.00 m con Luis Márquez Martínez; al oriente: 53.00 m con camino; al poniente: 51.00 m con camino; con superficie de 5,174.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente Número 27/90

**ISAAC TORRES ORTEGA**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Cruztepango", ubicado en Santa María Actipac, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 84.00 m con camino; al sur: 90.00 m con Enriqueta Morales Muñoz; al oriente: 343.00 m con ejido San Agustín, al poniente: 358.00 m con María Reyes Aguirre y Efrén Espinosa.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente 26/90

**JAVIER SANCHEZ GODINEZ**, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre, que mide y linda: al norte: 113.20 m con camino sin nombre; al sur: ciento siete metros con veinte centímetros con Fidencio Avila Galindo; al oriente: 115.50 m con Antonio Romero; al poniente: 95.50 m con Bernardina Alvarado; con superficie de 11,526.00 metros cuadrados, rícho predio ubicado en Santo Domingo Ajoleapan, México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

**ANTONIO BENITEZ NUÑEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Atlamajac", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 225.00 m con Leonardo Aguilar Beltrán; al sur: 241.00 m con Filemón Ramos Sánchez; al oriente: 44.52 m con Pedro Sánchez Bustamante; al poniente: 52.92 m con Filemón Ramos Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente Número 24/90

**ANTONIO BENITEZ NUÑEZ**, promueve información ad perpetuam, del predio denominado "Tenxtepanco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 36.90 m con barranca; al sur: 36.90 m con Nicolás Martínez Hernández; al oriente: 153.35 m con Arturo Martínez Olvera; al poniente: 142.90 m con Trinidad Sánchez Mendoza, Carmen Martínez Vázquez y Víctor Sánchez Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente Número 25/90

**JUAN MARTINEZ ROJAS**, promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Xometlacerral", ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., que mide y linda: al norte: 51.30 m con camino; al sur: 50.00 m con camino; al oriente: 143.50 m con Juan Martínez Rojas; al poniente: 143.50 m con Cipriano Díaz Martínez; con superficie de 7268.27 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

Expediente Núm. 28/90

**JESUS ALQUICIRA CORTES**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "La Venta Cuarta", ubicado en San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 125.40 m con Manuel Rodríguez; al sur: en tres líneas quebradas, la primera de 27.50 m con Av. 16 de Septiembre, la segunda de 37.15 m con Socorro Laguna Pacheco y Nicolás Enciso Enciso a la tercera de 30.00 m con Nicolás Enciso Enciso; al oriente: en tres líneas quebradas, la primera de 30.00 m con Socorro Laguna Pacheco, la segunda de 70.00 m con Nicolás Enciso Enciso, la tercera de 26.00 m con Javier Sánchez Godínez; al poniente: 116.50 m con carretera México-Pachuca; con superficie de 8,930.40 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiuno de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELIAS MILLAN BUSTOS Y FRACCIONAMIENTOS  
AURORA ORIENTE, S.A.

NORBERTA GOMEZ ALONSO, en el expediente número 242/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 353, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
662.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ MEZA.

VIRGINIA GUEVARA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 529/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 177, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.438 m con lote 1; al sur: 18.992 m con lote 3; al oriente: 20.124 m con lotes 16 y 17; al poniente: 10.124 m con calle; con una superficie total de 345.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
661.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ENCARNACION FLORES DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 109/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número siete A, manzana doscientos ochenta y siete, colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias y superficie son: al norte: 15.00 m con lote 07; al sur: 10.35 m con límite de colonia; al oriente: 2.30 m con calle Oriente 10; al poniente: 16.00

m con lote 08 y 09; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
662.—15, 27 febrero y 12 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.

MOISES VILLAVICENCIO BARRAGAN y SIRENIA DAZA MENDEZ DE V., en el expediente marcado con el número 1720/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 267, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Las Isabeles; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
663.—15, 27 febrero y 12 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1971/89.

Tercera Secretaria.

MARIA DE JESUS DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, en su calidad de albacea de la sucesión a bienes de Antonio Olvera Campos, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "MILNEPANILA" ubicado en los llanos de San Francisco Mazapa, perteneciente al municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.00 m con Lucía Flores, al sur: 124.00 m con camino; al oriente: 140.00 m con Manuel Flores, Manuel Salazar, Mercedes Ortega y Angel Olivia; y al poniente: 99.00 m con Juan Martínez, teniendo una superficie total aproximada de: 10336.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

580.—9, 23 febrero y 12 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente 124/90, JUANA GUTIERREZ DIAZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en las calles de Aldama No. 6, en el poblado de San Juan la Isla, perteneciente al municipio de Santa María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Mariano Garduño; al sur: 30.00 m con Manuel Díaz; al oriente: 20.00 m con Ramón Garduño antes, ahora con Filiberto Colín Nava; al poniente: 20.00 m con calle de Aldama; con una superficie total de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 897.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 231/90

Tercera Secretaría

CAROLINO CARMONA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman en avenida México o carretera México-Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte I: 18.00 m con Emilio Valencia; norte II: 7.00 m con Emilio Valencia; al sur: 25.00 m con Francisca González Hernández; al oriente: 29.00 m con carretera libre México-Pirámides; poniente I: 14.00 m con José Escobedo; poniente II: 15.00 m con José Escobedo; con superficie total de 627.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 898.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 1587/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. Germán Gutiérrez Trevilla, en contra de Josefina Flores Bernal, el ciudadano juez señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del presente año, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de: una enciclopedia denominada (Nueva Enciclopedia Temática) que consta de 14 tomos en color azul marino de la editorial Cumbre, S.A. Una enciclopedia de las

ciencias consistente en 10 tomos con pasta color verde de editorial Cumbre, S.A. Una enciclopedia didáctica "Quillet", consistente en 4 tomos de color rojo de editorial Cumbre, S.A. 4.—Dos tomos del diccionario inglés-español Larouse de Grollet, de editorial Cumbre S.A. 5.—Una televisión blanco y negro con mueble color café marca Telefunken de 19 pulgadas. 6.—Un modular am-fm, con toca cassette y tornamesa marca "Selectro", multiplex, modelo Queen, con dos baffles. 7.—Una sala de tres piezas en color café con rayas blancas. 8.—Una mesa de centro con base en formaica de imitación mármol. 9.—Un reloj de pared redondo con paisaje y dos pájaros marca "Helmdar" con vidrio y base metálica.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate: la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 1'710,000.00 (un millón setecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), convocándose posteros.—Doy fe.—Dado en Toluca, Estado de México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

899.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 413/89, MARIA DEL SOCORRO SIGUENZA PIEDRAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, con superficie aproximada de 1,649.55 m<sup>2</sup>, mide y linda; norte: 9.55 m con José Hernández Chavarría, otro norte: 24.40 m con Bonifacio Silvestre; sur: 20.20 m con propiedad de María del Socorro Siguenza Piedras, otro sur: 10.80 m con María de la Luz Hernández Arvizu; oriente: 61.50 m con Juan González Flores, Ignacio Cabrera Sierra, Pedro Sánchez Cedillo y Justino Ramos; poniente: 23.70 m con María de la Luz Hernández Arvizu otro poniente: 34.00 m con María de la Luz Hernández Arvizu, otro poniente: 05.70 m con José Hernández Chavarría.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

900.—1, 7 y 12 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 113/89, JOSE PILAR PEÑA VELAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "San Lucas", ubicado en Ayapango, de Gabriel Millán distrito de Chalco, México, con superficie de 916.45 m<sup>2</sup>, mide y linda; norte: 37.80 m con José Pilar Peña Velázquez; sur: 39.45 m con camino; oriente: 18.46 m con Rosa Aguilar Silva; poniente: 29.00 m con Luis Manuel López Carmona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

900.—1, 7 y 12 marzo.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1306/89, PABLO FELIPE MEJIA RUEDA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Buenavista", ubicado en el Barrio de Cuautzozongo del municipio de Juchitepec, México, que mide y linda; norte: en dos líneas la primera de 56.55 m con Pablo Rancano, la segunda línea de 61.05 m con Ricardo Rueda; sur: 117.60 m con Pablo Felipe Mejía Rueda; oriente: en dos líneas la primera de 11.00 m con Ricardo Rueda; la segunda línea de 18.48 m con avenida Zaragoza y poniente: 29.48 m con avenida Emiliano Zapata. Superficie de 2,795.29 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

900.—1, 7 y 12 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

En los autos del juicio número 51/990, relativo la jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam) promovido en este juzgado por GLORIA TREJO MONTALVO, el ciudadano juez de los autos, dictó un auto que a la letra dice; Jilotepec, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa se mandó publicar el presente edicto en términos de los artículos 2897, 2898 y relativos del Código Civil en Vigor, así como el 862, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Para acreditar derecho de posesión de propiedad sobre el inmueble ubicado en la calle Héroes del 2 de Abril, en esta ciudad de Jilotepec, antes avenida Reforma 115 del mismo municipio de Jilotepec y que mide y linda; al norte: 0.00 m con calle H. del 2 de Abril; al sur: 9.00 con Arcadio Cadena; al oriente: 10.00 m con Flavio Pascual Molina M., al poniente: 10.00 m con cerrada Porfirio Díaz. Con superficie de 90.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editados en la ciudad de Toluca, México y se llama a quien se crea con mayor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—El C. Secretario del Juzgado, P. de Derecho Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

908.—1, 7 y 12 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 2055/89

Tercera Secretaría

ELVIRA ALONSO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Capilatilla", ubicado en la cabecera municipal de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: en dos líneas quebradas, la primera de 13.40 m y la segunda de 42.60 m con Petra Pichardo, Jorge Mejía Jiménez y Cristina Rivero Cueva; al sur: 54.00 m con propiedad municipal; al oriente: 31.80 m con calle; al poniente: 18.20 m con propiedad municipal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 1911/89

Tercera Secretaría

OLIVA ESPINOZA GARUNO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "La Era", ubicado en la cabecera municipal de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 m con José Luis Hernández; al sur: 21.20 m con Francisco Lozano; al oriente: 14.00 m con calle; al poniente: 14.00 m con Nicolás González Espinosa; con una superficie aproximada de 296.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

894.—1, 7 y 12 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 188/90.

Segunda Secretaría.

JOSE SALDIVAR GARCIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Rincón", ubicado en el poblado de Cuauatlán, perteneciente al municipio de Acolman, Edo. de México y a este distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Isidro Gómez López; al sur: 20.00 m con Cosme Rodríguez López; al oriente: 10.00 m con calle de Las Artes y al poniente: 10.00 m con Canuto López R., con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

593.—9, 23 febrero y 12 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIO CORTES JUAREZ en el expediente marcado en el número 1873/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapón, del lote de terreno número 49, de la manzana 22, de la colonia Metropolitana, tercera sección, cuyas medidas colindancias y superficies son; al norte: 16.80 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Iztapalapa; al poniente: 8.00 m con lote 8, con una superficie total de 134.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndolo señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

861.—27 febrero, 12 y 23 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 309/1990, MARIA DE LA LUZ PUGA HUERFANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno ubicado en la calle vía número 204 doscientos cuatro, del poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Estado de México, superficie aproximada de setecientos noventa metros cuadrados, y que mide y linda: al oriente: 47.00 cuarenta y siete metros con terreno de Agapito Cruz Rico; al poniente: 46 m cuarenta y seis metros con terreno de María Trinidad Martínez; al norte: 17.00 m diecisiete metros con calle de la Vía; y al sur: 17.00 m diecisiete metros con terreno de Julián Talita, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

987.—7, 12 y 15 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1221/89, El C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GOMEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el sitio llamado Barrio Cuauxustenco, municipio de México, distrito judicial de Toluca, México, hoy calle Moctezuma sin número cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 m dieciséis metros con Erasto Ahumada Rodríguez; al sur: 16.00 m dieciséis metros con Guadalupe León Camacho; al oriente: 14.00 m catorce metros con Guadalupe León Camacho y al poniente: 14.00 m catorce metros con calle Moctezuma, con una superficie total de 224.00 m<sup>2</sup>. doscientos veinticuatro metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

978.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente 119/90

MARIA DE LA LUZ MOSQUEDA EMBA, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "San Martín", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 222.00 m con Isidro Rico Méndez y sucesión de Genaro Urbina; al sur: 225.00 m con avenida Lázaro Cárdenas; y oriente: 108.00 m con sucesión de Eduardo Fernández; poniente: 115.00 m con sucesión de Carmen Sánchez; con superficie de 24,892.38 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

991.—7, 12 y 15 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 936/89, MARCOS ARRIAGA GONZALEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en la calle del Pozo s/n, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con el señor Antonio Torres; al sur: 18.30 m con la señora Isabel Díaz Soto; al oriente: 20.00 m con la señora Mirella Velázquez; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

979. 7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 33/90

Tercera Secretaría

INOCENCIA SANCHEZ REYES VIUDA DE CARDENAS, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Mecalco", ubicado en Chipiltepec, del municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el 1o. 15.82 m con la señora Ofelia Pérez, el 2o. 15.62 m con el señor Manuel García Ramos; al sur: en 25.30 m con calle Allende; al oriente: en 2 tramos el 1o. 6.90 m con paso privado que es parte del resto de la propiedad y el 2o. de 11.40 m con el Sr. Manuel García Ramos; poniente: 16.90 m con resto de la propiedad que ocupa la señora Catalina Cárdenas Solano, con una superficie total aproximada de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

994.—7, 12 y 15 marzo,

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## EDICTO

JULIO PINEDA PACHECO, promueve bajo el expediente número 558/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camposanto", ubicado en San Mateo Cuauhtepic, Tultitlán, México, y que mide y linda: al norte: 37.20 m con Eugenio Hernández; al sur: 81.80 m con calle de pantón; al oriente: 91.40, 5.20 y 36.60 m con María Guadalupe Nolasco y Alejo Nolasco; al poniente: 75.00 m con Eugenio Hernández y Panteón. Con una superficie aproximada de 5170.24 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la entidad y que se publican en Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden el primero de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

985.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. SAMUEL SANCHEZ CAMPECH.

CARMELA HERNANDEZ y ROSALIA HERNANDEZ SILVA, en el expediente número 2104/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapción del lote de terreno No. 11, manzana 40, de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 31; y al poniente: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

872.—27 febrero, 12 y 23 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Señora ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

OLGA MARIA GONZALEZ URBINO en el expediente marcado con el número 1909/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 2, de la manzana 15, supermanzana 22, de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 1; al sur: 16.82 con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m con calle trece o Castillo de Chapultepec, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición la copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

862.—27 febrero, 12 y 23 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Señor: JOEL FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ:

En los autos del expediente número 564/89, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARTHA ELVIRA PONCE, en contra de JOEL FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordeno emplazar por medio de edictos, haciéndole saber

que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

863.—27 febrero, 12 y 23 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## E M P L A Z A M I E N T O

Que en el expediente número 970/89-1 relativo al juicio ordinario civil usucapción, promovido por MARIA CRUZ MORALES DE MENDOZA en contra de ROMANA, S. A., el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, Méx., ordenó se emplazara por medio de edictos a ROMANA, S. A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para presentarse en este H. juzgado, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Boletín.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

860.- 27 febrero, 12 y 23 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LORENCIA GURROLA RODARTE  
GREGORIO DESIDERIO AGUILAR

LEOVIGILDA DESIDERIO AGUILAR en el expediente marcado con el número 165C/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28 de la manzana 257 de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con Loma Bonita; al oriente: 10.08 m con lote 27; al poniente: 10.08 m con avenida oriente. Con una superficie de 151.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que reciba y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

855.—27 febrero, 12 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 212/90, FELIPE VILLARRUEL ROJAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Xalticpac", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 29.00 m con Alfredo Flores Jaime; sur: 29.33 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; oriente: 55.70 m con Anatolio Flores Villegas; y poniente: 55.70 m con Marcoelino Villarruel Contreras; superficie de 1,578.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Accesos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

973.—7, 12 y 15 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

SIMON HERNANDEZ JUAREZ, bajo el expediente número 562/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio "Los Pastales", de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en la jurisdicción de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con Agustina Soriano; al sur: 208.00 m con calle; al oriente: 141.00 m con Teodoro Laguna; al poniente: 235.00 m con Severiano Barrera.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local, de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

974.—7, 12 y 15 marzo

SIMON HERNANDEZ JUAREZ, bajo el expediente número 563/989, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Joya", de los llamados propios Ayuntamiento, ubicado en los linderos de Zumpango-Naxtlatlan, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 163.00 m con Héctor Hernández; al sur: 218.00 m con Ascensión Copala; al oriente: 156.50 m con calle; y al poniente: 181.50 m con calle.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

974.—7, 12 y 15 marzo

SIMON HERNANDEZ JUAREZ, bajo el expediente número 562/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Rancho de San Jorge", de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en los linderos de Zumpango-Naxtlatlan, de este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.90 m con sucesión de Felipe Pastor y Luz Zapata; al sur: 122.50 m con sucesión de Juan B. Cobada; al oriente: 170.00 m con sucesión de Cleófas Méndez; y al poniente: 172.00 m con sucesión de Dolores Rivero.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

974.—7, 12 y 15 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

JOSE LUIS RAMIREZ TRUJILLO y MARICELA ZAMORA AYALA, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 32/90, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un bien inmueble ubicado en la primera cerrada de Juárez Norte lote 8, del terreno denominado "El Rancho" en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.55 m y colinda con calle privada; al sur: 10.55 m y colinda con señora Argelina Sánchez; al oriente: mide en 12.50 m y colinda con lote 9; al poniente: mide 12.50 m y colinda con lote 7; con superficie de 131.87 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novillo Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

CESAR FIDEL MECINAS MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de inmatriculación, bajo el expediente 33/90, respecto de un lote de terreno bien inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte número 18, lote 5, del terreno denominado "El Rancho", en esta ciudad de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.50 m con Felipe Catalán; al sur, en 10.50 m colinda con calle privada; al oriente: en 10.50 m y colinda con lote 4; y al poniente: en 10.50 m y colinda con lote 6; con una superficie de 110.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, se dice en el Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novillo Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

ANTONIO CONTRERAS IBÁÑEZ y MA. GUADALUPE GOMEZ DE CONTRERAS, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, jurisdicción voluntaria inmatriculación, por medio de edictos, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte lote 4, tercera cerrada del terreno conocido con el nombre de "El Rancho" en esta ciudad de Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 9.20 m con calle privada; al sur: 4.56 y 4.44 con calle privada; al oriente: 13.37 m y colinda con Rosario Ordorico; y al poniente: en 12.36 m colinda con Ramón Gerardo Zárate; con una superficie de 115.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dada en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Exp. 31/90.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novillo Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EDUARDO PEREZ GUTIERREZ, en el expediente número 2471/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 41, de la manzana 92 Poniente de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.30 m con lote 40; al sur: 24.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con Av. Central o López Mateos; al poniente: 9.00 m con lote C. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 868.—27 febrero, 12 y 23 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ expediente número 221/987, por derecho propio en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Barrio Seco privada San José número 103, en Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 13.30 m con Angelina Hernández; al sur: 5.65 m con Rosa Guadarrama; al oriente: en tres líneas de 9.65, 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza; al poniente: 19.20 m con Rosa Guadarrama. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 273.18 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1059.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 133/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de EUFEMIO MARTINEZ DIAZ, en contra de RAUL PIÑA GARCIA en su carácter de suscriptor y deudor principal del título de crédito base de la acción en este juicio y a FELIPA GARCIA DE SUAREZ, en su carácter de avalistas, el ciudadano juez del conocimiento señaló las once horas del día veintisiete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble que se encuentra ubicado en la colonia "Ejército del Trabajo" perteneciente al municipio de Tenancingo, México, mismo que se encuentra marcado con el número 165 de la manzana 14, teniendo una extensión superficial aproximada de 136.00 m2 comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.07 m con el lote número 164; sur: 17.00 m con el lote 166; oriente: 8.00 m con el lote número 161; poniente: 8.00 m con límite de la colonia, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones ochocientos mil pesos, su publicación se hará por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO. Además se fijará un aviso en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial convocándose a postores y acreedores. Tenancingo, México, a 6 de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sakro Legorreta.—Rúbrica. 1060.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 1778/89.

MARIA ISABEL JIMENEZ en el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, el señor LEONISIO OROPEZA ANGELES, demandó de usted juicio ordinario civil de usucapación, respecto de una fracción del inmueble denominado "Iztlahuaca", ubicado en el Barrio de Santa María, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m antes con el inmueble de Julián Castillo, actualmente con callejón; al sur: 20.00 m con el predio del que forma parte; al poniente: 10.00 m antes con el inmueble del que forma parte actualmente con Salvador Rodríguez; al oriente: 10.00 m antes con el inmueble del que forma parte actualmente con Guadalupe Nieto y tiene una superficie aproximada de 200.00 m2. demandada a la que se le dio entrada y se le da el término a usted de treinta días contados a partir del siguientes, en el que surta efectos de la última publicación, apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá al juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que editan en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1061.—12, 23 marzo y 4 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Sra. AURELIA ROJAS VDA. DE CASARREAL promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente número 138/90, respecto del inmueble denominado "Las Salinas", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco y a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos medidas, una 24.24 m con Alberto Robles Bravo, la segunda de 2.80 m con Constanancio Salas Bravo; al sur: 17.65 m con calle Dolores; al oriente: 53.35 m con Pedro Casarreal y al poniente: dos medidas, una de 22.00 m y la otra de 32.15 m ambas con Constanancio Salas Bravo.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1062.—12, 27 marzo y 10 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

SOCORRO RAMIREZ SOLORZANO promueve en el expediente 186/989, diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto a un terreno que se encuentra ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, denominado "El Sagrado Corazón de Jesús", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas de 37.47, 33.42 y 51.95 m y linda con Socorro Castañeda; al sur: 112.95 m y linda con Encarnación Hernández; al oriente: en tres líneas de 42.90, 112.00 y 72.00 m y linda con Juan Segura y al poniente: en cinco líneas de 134.81, 42.59, 41.00, 50.45 y 39.51 m y linda con terrenos comunales de la Albarrada, con una superficie de 3-78-00 hectáreas.

Se admitió la solicitud y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día diez de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Efraullio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1066.—12, 15 y 20 marzo.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

JAVIER GALICIA GALICIA, promueve en el expediente número 624/90, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno sin nombre, ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Costilla número 53, en pueblo de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, Méx., y que mide y linda: al norte: 39.00 m con Sotero Aguilar; al sur: 39.00 m con Raymunda Galicia e Ignacio Saldivar; al oriente: 13.00 m con plaza principal; al poniente: 13.00 m con Fernando Saldivar; con superficie aproximada de 507.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe: C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1063.—12, 15 y 20 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 1985/90, JOSEFINA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 81.00 m con Angel Morales; al sur: 81.00 m con Gildardo Salgado S.; al oriente: 11.00 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 11.00 m con Pilar Sánchez. Superficie aproximada de 891.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

972.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1746/90, JESUS PEÑA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle de José Ma. Pino Suárez; al sur: 34.00 m con Victor Estrada Portilla; al oriente: 74.60 m con Victor Estrada Portilla; al poniente: 74.60 m con Ofelia Rodríguez González. Superficie aproximada de 2,536.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

972.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1747/90, ANASTASIO PEÑA RIOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.80 m con Jesús Peña; al sur: 12.80 m con calle 2 de Abril; al oriente: 110.00 m con Daniel de León; al poniente: 110.00 m con Daniel Peña. Superficie aproximada: 1,408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

972.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1748/90, MARIANO ROBLES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.37 m con Gabriel Rivera Jiménez; al sur: 5.37 m con la calle de Villada; al oriente: 13.90 m con resto de la propiedad; al poniente: 13.90 m con Victoria Jiménez Salinas. Superficie aproximada de 74.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

972.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1963/90, SILVIANO BERNAL ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.90 y 6.10 m con Guadalupe Medina y Mario Bernal; al sur: 16.70 m con Abundio Alvarez; al oriente: 64.20 m con Agustín Bernal; al poniente: 31.50 y 24.00 m con Eusebio Sánchez y Mario Bernal. Superficie aproximada de 1,098.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

972.—7, 12 y 15 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 34/90 C. CLEMENTE RIVAS HUITRON promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx. que mide: al norte: 109, 85, 62 con Carlos y Valentina Pérez M.; al sur: 99, 30, 17, 60 con Anastasia Quintanar; al oriente: 87 con Maurilio Rebollar; al poniente: 108, 20, 17, 27, 64 con Guadalupe y Luis Chávez Superficie 2-50-66 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 28 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

995.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 36/90, C. RUBEN ANGELES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Acapulco, Méx., que mide: al norte: 37, 19.50 con Leticia y Gustavo Angeles; al sur: 38, 19.50 con Evodio Angeles; al oriente: 13, 1.50 con Gustavo Angeles; al poniente: 10.40, 3.00 con Evodio Angeles. avenida. Sup. 683 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 28 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

995.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 35/90, C. MANUEL GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 15, con Pedro Silva; al sur: 15, con camino a San Antonio; al oriente: 60, con Margarita Quintanar Q.; al poniente: 60, con Jesús O. Polón Sup. 900 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 28 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

995.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 37/90, C. LUIS CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 36, 23.55, con Eliseo y Juvenio González; al sur: 49, con Manuel Cruz; al oriente: 60, con Paulino Ramírez; al poniente: 17.40, 46.55 con Juvenio González y otro. Sup. 2,816.20 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 28 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

995.—7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 167/90, RICARDO CHAPARRO GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Sábana de Taborda", municipio de San José, Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Encidina Carbajal; sur: 190.00 m con Antolino Santana; oriente: 420.00 m con Amando Quintero Alvarado; poniente: 400.00 m con Juan Estrada.

Superficie aproximada: 7-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés. Rúbrica. 992.—7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 223/90, MERCEDES YURRIETA DE CORONA Y GLORIA ISABEL SALGADO DE PADILLA E Ing. JOSE YURRIETA VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.50 m con la calle en proyecto; sur: 26.50 m con el señor Albino Zertuche; oriente: 34.70 m con calle en proyecto; poniente: 34.70 m con el señor José Yurrieta.

Superficie aproximada: 919.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Casteñeda. Rúbrica.

988.—7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 25/90, MARTIN CASTRO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tlalumpage", S. P. Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Martín Morales Osorio; sur: 8.50 m con Serafín Hernández Gutiérrez; oriente: 9.70 m con Modesto Dávila Elías; poniente: 9.70 m con Octavio Salinas Ortiz.

Superficie aproximada de: 32.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

984.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 112/90, CARLOS GONZALEZ ESCUTIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 127.00 m con Anita Salazar; sur: en dos líneas de: la primera de 80.00 m

con Maurilio Molina y la segunda de 47.20 m con Hilario Rossano Serrano; oriente: en dos líneas: la primera de 14.45 m con Av. Independencia y la segunda: 24.05 m con Hilario Rossano Serrano; poniente: 38.50 m con Wilebaldo Sanabria.

Superficie aproximada de: 3,762.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

976.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 148/90, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 402, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: la primera de 22.60 m con Jaqueline Hernández César y la segunda de 44.00 m con zanja divisoria; sur: 67.00 m con Eugenio Zepeda Gutiérrez; oriente: 46.10 m con Tomasa Estrada; poniente: en dos líneas: la primera de 22.80 m con Jacqueline Hernández César y la segunda de: 23.30 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie de: 2,573.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de febrero de 1990. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

975. 7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 9859/64/89, MARIA DE LOURDES Y RAUL AVILA SANTANA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 66, de la Col. Ampliación Altamira del municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Av. Altamira y calle 5 de mayo, a sur: 8.00 m con lote 3, al oriente: 20.000 m con lote 64, al poniente: 18.50 m con Iglesia.

Superficie aproximada: 157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1989. —El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. I.A. 1037/7/90, FRAUSTO SANCHEZ ASCENCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Campos Mena No. 15, Col. Ahuizotla, municipio de Naucalpan de Juárez Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 17.45 m con lote 1 y 16, al sur: 16.74 m con calle J. María Campos, al oriente: 35.00 m con lote 11, al poniente: 33.80 m con lote 13, 14 y 15.

Superficie aproximada: 583.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9140/50/89, ZITA SANCHEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Pozas", lote 5 mz/5 pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 13.40 m con lote 4, al sur: 23.00 m con calle, al oriente: 16.00 m con calle.

Superficie aproximada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9149/59/89, ENEDINA VILLANUEVA VDA. DE AGUIJAR promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Cantera de Piedra", L/1 m/5, pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.00 m con calle, al sur: 19.00 m con lote 2, al oriente: 7.00 m con lote 8, al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9141/51/89, SOTO DE LA RIVA JOSE ASUNCION promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ratonera", pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 20, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9142/52/89, GUADALUPE TORRES DE ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", lote 30 pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.80 m con lote 29, al poniente: 15.80 m con lote 31.

Superficie aproximada: 126.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9143/53/89, MARIA DEL CARMEN RUIZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", lote 21 manzana 1 pueblo de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 23, al sur: 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 20, al poniente: 17.00 m con andador.

Superficie aproximada: 146.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9144/54/89, ROMERO MONROY JESUS promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "San Felipe", lote 2, pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 8.00 m con vecino, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 18.50 m con lote 1, al poniente: 17.90 m con lote 3.

Superficie aproximada: 148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9145/55/89, SIMONA VALDEZ DE MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ratonera", pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.75 m con José Navarro Soriano, al sur: 11.00 m con calle sin nombre, al oriente: 10.50 m con Roberto Martínez, al poniente: 12.50 m con lote 3.

Superficie aproximada: 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9146/56/89, ANGELINA VILLADA ANGELES promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Pozas", pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Raúl Sánchez, al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 12.60 m con lote 9, al poniente: 13.20 m con lote 11.

Superficie aproximada: 116.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9147/57/89, CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Pozas", lote 6 manzana 1 ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan, de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 11.20 m con Raúl Sánchez, al sur: 16.10 m con calle, al oriente: 11.10 m con lote 5, al poniente: 10.30 m con lote 7.

Superficie aproximada: 133.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9148/58/89, NESTOR VAZQUEZ VFLAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 manzana 12 ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con andador de Los Pinos, al sur: 7.00 m con andador del Jazmín, al oriente: 17.00 m con lote 2, al poniente: 17.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9150/60/89, OLIVA ZAVALA GUZMAN promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ladera y Los Tabacos", 1/7, m/3, pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 17, al sur: 10.00 m con calle 2, a oriente: 16.80 m con lote 6, al poniente: 17.00 m con lote 8.

Superficie aproximada: 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9151/61/89, OLIVA ZAVALA GUZMAN promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Capulín", 1/4 mz/1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Jorge Cadena, al sur: 10.00 m con calle Diamante, al oriente: 11.25 m con lote 5, al poniente: 13.95 m con lote 3.

Superficie aproximada 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9152/62/89, MARTHA ZEPEDA DE GODOY promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", lote 30, términos de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 29, al sur: 15.00 m con lote 31, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 38.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

999.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 9125/35/89, ISIDORO HECTOR MARTINEZ PINEDA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ladera", lote 5 manzana 11, poblado de San Mateo Nopala, norte, Mpio., Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.40 m con alambrado de terreno Jorge Cadena; al sur: 15.00 m con andador de los pinos; al oriente: 8.35 m con lote 6; al poniente: 10.57 m con lote 4.

Superficie aproximada 141.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9126/36/89, CONSTANTINO MEDINA MEDINA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ladera", lote 3 Mz/14 ampliación San Mateo Nona Norte, Mpio., Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con andador del Jazmín; al sur: 8.00 m con calle de las Rosas; al oriente: 17.00 m con lote 4; al poniente: 17.00 m con lote 2.

Superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9127/37/89, MERINO ARIAS VICTORINO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", términos del pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 12.00 m con Ma. del Carmen; al poniente: 12.00 m con Ma. de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9128/38/89, TIBURCIO ORDAZ ANGELES promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Pozas", lote 8 Mz/2, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Rodolfo Ruiz; al oriente: 13.00 m con lote 7; al poniente: 12.00 m con lote 9.

Superficie aproximada 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9129/39/89, VIRGINIA SANDOVAL OLIVERA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", lote 1 calle Benito Juárez, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con propiedad particular; al sur: 27.00 m con calle sin nombre; al oriente: 5.00 m con propiedad particular; al poniente: 12.00 m con lote 2.

Superficie aproximada 229.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9130/40/89, MA. DE JESUS OLIVARES VDA. DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Av. San Mateo No. 25, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con lote 26.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9131/41/89, NORBERTO PEÑA ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ratonera", lote 7 calle Miguel Hidalgo, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con José Navarro Soriano; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 16.00 m con lote 8.

Superficie aproximada 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9132/42/89 PEDRO RAMOS ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ladera y Los Tabacos", pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 2; al sur: 10.00 m con lote 11; al oriente: 15.00 m con lote 17; al poniente: 15.00 m con lote 15. Superficie aproximada 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9133/43/89, RICARDO RUEDA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", lote 62 calle Alfonso XIII ampliación San Mateo, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 6.90 m con lote 61; al sur: 7.10 m con lote 53; al oriente: 17.20 m con calle; al poniente: 17.20 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9134/44/89, FLORENCIO RIVERA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Cantera de Piedra", pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 7.50 m con terreno de Juan González Herrera; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 18.00 m con lote 8; al poniente: 18.00 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9135/45/89, RODRIGUEZ REYES PILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", lote 3 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.90 m con lote 2; al poniente: 17.80 m con lote 4. Superficie aproximada 142.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9136/46/89, MARIA SANCHEZ DE ALEMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Fracc. de terreno 2, pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular; al sur: 11.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.70 m con Virginia; al poniente: 13.60 m con Erasmo Aléman.

Superficie aproximada 141.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9137/47/89, FLORA SABINO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", pueblo de San Mateo Nopala, Mpio. Naucalpan, de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Rodolfo Ruiz; al oriente: 13.00 m con lote 6; al poniente: 13.00 m con lote 8.

Superficie aproximada 133.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

Exp. 9138/48/89, MARIA GUADALUPE SANTIAGO SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ladera", lote 6 manzana 7, ampliación San Mateo Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con andador del sol; al sur: 10.00 m con franja de terreno de 1.00 m y cerco de alambre; al oriente: 14.00 m con lote 7; al poniente: 14.00 m con lote 5.

Superficie aproximada: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo



Exp. 9139/49/89, MARIA ELENA SANCHEZ DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Envidia", lote 6 mz/1 andador norte ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con andador norte, al sur: 8.00 m con lote 14, al oriente: 18.60 m con lote 7, al poniente: 18.60 m con lote 5.

Superficie aproximada: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

998.—7, 12 y 15 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 151/01/90, ELVIRA BENITEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 40.10 m colinda con calle Constituyentes; sur: 37.70 m colinda con calle Constitución; oriente: 3.50 m colinda con esquina; poniente: 18.23 m colinda con la señora Rosa.

Superficie aproximada de: 422.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 157/07/90, JUANA ASCENCIO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.79 m colinda con calle de Constitución; sur: 14.35 m colinda con propiedad privada; oriente: 18.50 m colinda con camino vecinal; poniente: 18.92 m colinda con Lorenzo Ascencio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 252.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 158/08/90, RAUL SANCHEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con camino vecinal; sur: 15.50 m colinda con camino; oriente: 20.00 m colinda con la señora Elvira Benítez Rivera; poniente: 20.00 m colinda con Antonio.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 156/06/90, RAYMUNDO AGUADO MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Guadalupe Sánchez de Gómez; sur: 17.40 m colinda con calle Independencia; oriente: 25.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 34.40 m colinda con capilla.

Superficie aproximada de: 481.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 155/05/90, SOLEDAD RICO AVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.30 m colinda con el señor Salvador Sánchez Colín; sur: 30.00 m colinda con camino; oriente: 27.00 m colinda con camino andador; poniente: 38.60 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 890.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 154/04/90, LORENZO ASCENCIO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con calle de Constitución; sur: 22.33 m colinda con propiedad privada; oriente: 18.92 m colinda con Juana Ascencio Rodríguez; poniente: 24.80 m colinda con Esperanza García Bravo.

Superficie aproximada de: 506.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

Exp. 152/02/90, GUADALUPE SANCHEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle Constitución; sur: 15.00 m colinda con el señor Raymundo Aguado Gómez; oriente: 20.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 20.00 m colinda con capilla.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

904.—1, 7 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1220/89, RAUL ITURBE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 52.90 m con Catarina Trinidad; sur: 100.00 m con Domitila García; oriente: 124.20 m con Martín Albarrán; poniente: 84.00 m con camino y Antonio Segundo, superficie aproximada de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1058.—12, 15 y 20 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 74/90, FAUSTO ELIZALDE VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de los Pericones, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas: 81.00, 66.00, 32.00 y 182.00 m con Custodio Romero Benítez; al sur: en nueve líneas: 71.00, 144.50, 11.50, 62.00, 155.00, 104.00, 57.50, 34.00 y 35.00 m con Simón Sánchez y Alfonso Giles; al oriente: en siete líneas de: 26.00, 158.00, 31.00, 35.00, 52.50, 53.50 y 38.50 m con Gonzalo Marcial; al poniente: en tres líneas de: 284.00, 57.50 y 336.00 m con Custodio Romero y Simón Sánchez; superficie aproximada de: 139,714.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a siete de marzo de 1990.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1063.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 76/90, CIRO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de González, del Mpio. y Dto. de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 120.00 m con Alfredo González Jiménez; al sur: 125.00 m con terrenos comunales de carboneras; al oriente: 325.00 m con Alfredo González Jiménez; y al poniente: 330.00 m con camino real; superficie, aproximada de: 40,118.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1063.—12, 15 y 20 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 46/90, C. ANTONIO GARCIA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28; con Aurora Aguirre de V.; al sur: 28; con carretera; al oriente: 26; con calle; al poniente: 20.00 con Eloy Breña; superficie: 560 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 45/90, C. LAZARO GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 169; con Dimas Montero; al sur: 107; con Carlos Montalvo V.; al oriente: 130; con Juana Basurto; al poniente: 128.00 con ejido Calcutaloban; superficie: 1-78-02 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 44/90, C. MA. INFES FLORENTINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30.80 con Pedro Chimal C.; al sur: 32.20 con Pedro Chimal C.; al oriente: 10; con calle s/n.; al poniente: 10.00 con Ma. de Lourdes Chávez; superficie: 323.50 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 43/90, C. MARTINA RESENDIZ DORANTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 220; con ejido de Bañé; al sur: 173; con Alejandro González; al oriente: 206; con ejido de Bañé; al poniente: 216; con Felipe y Sofía Reséndiz; superficie: 41,579 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 42/90, C. MARTINA RESENDIZ D. P. sus hijos, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 111; con Raymundo Reséndiz; al sur: 103; con Jesús Reséndiz; al oriente: 316; con Jesús Reséndiz; al poniente: 295; con Guillermo Reséndiz; superficie: 32,745 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 41/90, C. MARTINA RESENDIZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 449; con ejido de Bañé; al sur: 299; con Raymundo Reséndiz; al oriente: 218; con carretera; al poniente: 116.00 con Raquel Reséndiz; superficie: 7277.70 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 40/90, C. FELIPE RESENDIZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 276; con ejido Bañé; al sur: 235; con Sofía Reséndiz D.; al oriente: 198; con Ma. Gpe. Reséndiz; al poniente: 105.00 con carretera; superficie: 2,737.15 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 39/90, C. JOSE ROQUE EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 12; con Marcelina López Vda. de E.; al sur: 12; con callejón; al oriente: 20; con Silvano Godínez E.; al poniente: 22.40 con Marcelina López Vda. de E.; superficie: 254.40 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo

Exp. 38/90, C. HECTOR GOMEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 29.05 con Luis Monte de Oca; al sur: 10.57 con Guadalupe Valdez; al oriente: 34.25 con Pedro Monroya; poniente: 36.20 con camino; superficie: 700 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1065.—12, 15 y 20 marzo



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales

**CONVOCATORIA No. 061/90**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Engenieraciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento,

**C O N V O C A**

A todas las instituciones de Seguros que se encuentran registradas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, cuyo giro corresponda a la prestación de servicios de aseguramiento, para que participen en el concurso mayor que se mencionó a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
049/90	ASEGURAMIENTO EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: VIDA, AUTOMOVILES, VEHICULOS DE CARGA Y PASAJE, HELICOPTEROS, MOTOCICLETAS Y EQUIPO ELECTRONICO.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	23-MARZO-90	11:00

La presente licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones y de acuerdo a las bases específicas para concursar.

Los concursantes interesados en participar, podrán recoger las bases el día 12 de Marzo, entre las 10:00 y 15:00 horas, en el Departamento de Bienes Muebles ubicado en el Edificio "B" 2º Piso de la Plaza Frey Andrés de Castro, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.

A Y E N T A M E N T E  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 Febrero 28, 1990.

~~RICARDO RAMIREZ SANCHEZ ARMAS,  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES~~

1067.—12 marzo.



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales

**CONVOCATORIA No. 008/90**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Engenieraciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento,

**C O N V O C A**

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, cuyo giro comprenda los rubros de la presente licitación, para que participen en los concursos mayores que se mencionan a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
050/90	PINTURA, IMPERMEABILIZACION Y LANTON.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	7-MARZO	11:00
051/90	TUBERIA DE ASBESTO Y LEMENTO.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	7-MARZO	13:00
052/90	TUBERIA DE CONCRETO.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	8-MARZO	14:00
053/90	TUBERIA DE PVC.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	8-MARZO	13:00
054/90	MURBI TUBERIA EQUILAR.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	8-MARZO	13:00
056/90	MATERIAL ELECTRICO.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	9-MARZO	11:00
057/90	MUEBLES PARA BANO.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	9-MARZO	13:00
058/90	POI VESTIF.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	9-MARZO	14:00
059/90	MATERIAL PARA CONSTRUCCION.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	12-MARZO	11:00
060/90	FERRETERIA.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	12-MARZO	13:00
061/90	VIDRIOS.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	12-MARZO	14:00
062/90	PAVIMENTO ASPA. LICO.	DESA: X CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATE-RIALES, SITO CN - EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO EQ. RIVA PALACIO.	12-MARZO	18:00

Estas licitaciones públicas se realizarán conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para concursar, las cuales podrán entregarse a los interesados en concursar, el día 5 de Marzo, entre las 10:00 y 15:00 horas en el Departamento de Investigación y Valoración de Bienes Muebles en el Edificio Plaza Toluca 2º Piso, Colonia Centro, Toluca Estado de México.

1068.—12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 501/90, ISIDRO DE JESUS ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro Abajo 2a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.19 m con camino público; sur: 90.00 m con Isidro de Jesús Rosales; oriente: 38.75 m con camino público; poniente: 30.85 m con Catarino Ramírez Blas.

Superficie aproximada de: 2,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 896.—1, 7 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 130/90, SILVIA DELGADILLO ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n, en Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.90 m con Víctor Lizárraga e Ignacio García Reyes; sur: 10.90 m con María de la Luz Delgadillo Esquivel; oriente: 12.80 m con Irma Delgadillo Esquivel; poniente: 12.00 m con Isauro Ortega Ortega.

Superficie aproximada de: 270.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 912.—1, 7 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 95/90, DAVID GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.90 m con Mario González y Jorge Sánchez; sur: 51.35 m con entrada particular; oriente: 40.30 m con Sofia García Urrieta; poniente: 32.95 m con Jorge Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,744.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 907.—1, 7 y 12 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. 153/03/90, OTILIA VELAZQUEZ VDA. DE VILLARREAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 57.40 m colinda con propiedad privada; sur: 60.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 2.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 24.24 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 770.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 904.—1, 7 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Se me exhibió partida de defunción de DOMITILA VERDUZCO SANCHEZ, fallecida el día 30 de mayo de 1988, testamento 28,393 de fecha 18 de abril de 1988, otorgado ante la fe del suscrito Notario, designando como sus únicos y universales herederos a sus sobrinos GENARO MARCELINO, ARTURO, SUSANA Y MARTHA todos de apellidos CARRILLO MERINO, pro-indiviso y por partes iguales. Como albacea al señor MARCELINO CARRILLO GARCIA, quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes, radicándose ante mí en instrumento 29,561 de fecha ocho de mayo de 1989, para publicarlo dos veces de 7 en 7 días, expido el presente el día 30 de enero de 1990, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

Lic. Carlos Otero Rodriguez.—Rúbrica.

884.—28 febrero y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 67,683 de fecha 17 de mayo de 1988 otorgado ante el suscrito notario los señores EUFROSINA, MARINA Y CARLOS todos de apellidos PICAZO GONZALEZ aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 16,701 de fecha 6 de agosto de 1981 otorgada ante el licenciado FRANCISCO VILLALÓN CALDERON Notario Núm. 85 del Distrito Federal. Asimismo el señor FRANCISCO PICAZO VELAZQUEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Universal y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., febrero 16 de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Lic. J. Claudio Ibarrola.—Rúbrica.

911.—1 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9****TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Que por escritura número 13,924 de fecha seis de abril de 1989, otorgada ante mí, la señora Ana María Ciega Varela, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor Martín González Romero, radicó los autos del expediente número 1576/83, denunciado ante el C. Juez Décimo de lo Familiar del Distrito Federal, y a efecto de continuar la sucesión, la albacea con la intervención del suscrito formulará el inventario y avalúo de los bienes de la misma.

Lic. Fernando Trueta Buenfil.—Rúbrica. Notario Público No. 9, del distrito judicial de Texcoco.

1064.—12 y 22 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9****TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Que por escritura número 14,412, de fecha 7 de diciembre de 1989, otorgada ante mí, la señora Cruz Lara Bernal, en su carácter de albacea y universal heredera de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Guadalupe Brito Serrano, radicó los autos del expediente judicial número 1208/88, denunciado ante el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, y a efecto de continuar con la sucesión, la albacea con la intervención del suscrito formulará el inventario y avalúo de los bienes de la misma.

Lic. Fernando Trueta Buenfil.—Rúbrica. Notario Público Número 9, del distrito judicial de Texcoco.

1064.—12 y 22 marzo